

ACTA N°384
REUNION DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO
FECHA: JUEVES 27 DE AGOSTO 2026

Tabla:

- Autorización de afiliaciones y desafilaciones mes agosto
- Ayudas Médicas mes agosto
- Gestión de Beneficios mes agosto
- Encuentro Delegadas de Bienestar
- Socialización Circular N°392, Suseso
- Varios

Asistentes:

- 1.- Daniel Parra Pérez Representante de Vicepresidenta Ejecutiva
- 2.- Sheila Constanzo Gutiérrez, Representante (S) Depto. Gestión y Desarrollo de Personas
- 3.- Julio Cordova Manosalva, Representante titular Depto. Recursos Financieros
- 4.- Marisel Díaz Molina, Representante (S) Departamento de Recursos Financieros
- 5.- Carol Fernández Soto, Representante titular de los afiliados
- 6.- Javiera Fierro Bustos, Representante (S) de los afiliados
- 7.- Carla Bernal Bernal, Encargada (S) Servicio de Bienestar

Ausentes:

- Arlette Vargas Ossa, Representante titular de los afiliados, es reemplazada por Javiera Fierro Bustos
- Pamela Flores Moraga, Representante suplente de los afiliados
- Humberto Jara Arteaga, Representante Ajunji

Invitados:

- Cristian Pastor Pastor, Encargado de Oficina de Contabilidad
- Erika Muñoz Rojas, Secretaria del Servicio de Bienestar

I. PRESENTACION NUEVAS AFILIACIONES Y RENUNCIAS MES JULIO:

Se presentan para la aprobación de los integrantes del Consejo Administrativo, las nuevas afiliaciones y desafilaciones correspondiente al mes de agosto para el proceso de descuentos del mes de septiembre:

- | | |
|---|------|
| • Nuevas afiliaciones funcionarios/as activos | : 48 |
| • Nuevas afiliaciones funcionarios/as jubilados | : 14 |
| • Desafilaciones voluntarias funcionarios/as activos al Servicio de bienestar | : 14 |
| • Desafilaciones por bonificación al retiro | : 23 |
| • Desafilaciones por renuncia a la institución | : 35 |
| • Desafilaciones funcionarios activos no voluntarias (término fuero maternal, fallecimiento, P.C.G.R., otros maternal, fallecimiento, PSGR, otros | : 14 |
| • Desafilaciones jubilados /as por no pago | : 09 |

Los integrantes del Consejo aprueban las solicitudes de afiliaciones y desafilaciones correspondientes al mes de agosto con un total de dotación de 19.739

II. AYUDAS MEDICAS OTORGADAS MES DE AGOSTO:

Se informa el otorgamiento de 22 ayudas médicas correspondiente al mes de agosto con un gasto total de \$ 9.200.002. Además, se presenta cuadro resumen del análisis de las ayudas.

III. GESTIÓN BENEFICIOS MES DE AGOSTO:

Se presenta a los integrantes del Consejo, el registro mensual de beneficios que se han entregado en el mes de agosto correspondiente a 1.296 beneficios distribuidos en diferentes regiones, con un gasto total de \$142.759.835

Se informa también la siniestralidad y pago de seguro colectivo de vida y complementario de salud contratado a la Cía. de seguro Vida Cámara, correspondiente a servicios del mes de julio cuyo pago se realiza en el mes de agosto, la siniestralidad acumulada asciende a 90,43%

Factura de Cía. de Seguros de Vida Cámara S.A. fue de \$380.771.777 (servicio mes julio).

IV. ENCUENTRO DELEGADAS: DICTAMEN SUSESO Q-127346-2026:

Encargada (S) de Bienestar expone a los integrantes del Consejo los avances con respecto al Encuentro de Delegadas:

- **Observación Inicial:**

Encuentro de Delegadas de Bienestar Junji : Suseso había observado inicialmente el financiamiento del Encuentro, al considerar que el Servicio de Bienestar no debe financiar actividades de capacitación destinadas al personal, pues estos gastos corresponden a la entidad empleadora.

- **Fundamentos JUNJI:**

08.07.2026: Pronunciamento Jurídico: Fiscalía y Asesoría Jurídica concluyen que el Encuentro tiene por finalidad fortalecer la difusión de beneficios, orientación y comunicación con las personas afiliadas, correspondiendo su financiamiento a Bienestar y no al presupuesto institucional de capacitación.

22.07.2026: Solicitud de reconsideración: Junji remite oficio a SUSESO solicitando reconsiderar la observación.

- **Pronunciamento SUSESO:**

05.08.2026: Dictamen SUSESO: Se acoge la solicitud de reconsideración presentada por Junji, estableciendo que el Encuentro de Delegadas, no constituye una actividad de capacitación, sino una instancia de coordinación, difusión y fortalecimiento, orientada a facilitar el acceso de las personas afiliadas a información, beneficios y orientación del Bienestar.

En consecuencia, se autoriza su realización y financiamiento, mediante Item Facultativo.

V. SOCIALIZACION CIRCULAR N°392 SUSESO:

Cristian Pastor Pastor, Encargado de Oficina de Contabilidad, presenta al Consejo Circular N°3922 de la Suseso, Circular miscelánea que modifica diversos temas dentro del compendio de Normas que rige a los Servicios del Bienestar. En esta circular se regula quién puede ser afiliada o afiliado jubilado, indicando que, para serlo, su último vínculo laboral debió ser necesariamente con la institución sin importar si ha iniciado de manera inmediata o diferida los trámites de jubilación. Sobre la misma línea, también regula el cálculo de la cuota de la persona afiliada jubilada, indicando que sólo se calculará sobre la pensión que genera el vínculo con el Servicio de Bienestar, excluyendo cualquier otro beneficio o bono. También imparte instrucciones para los Consejos de Bienestar en formación.

La vigencia de esta Circular es desde que se publicó en el sitio web de Suseso que fue el 20 de agosto de 2026.

Como Servicio de Bienestar Junji, ya se adoptaron las medidas administrativas para dar cumplimiento a esta Circular desde su fecha de vigencia.

VI. VIARIOS:

Encargada (S) de Bienestar Carla Bernal Bernal recuerda a los consejeros que el plazo para firmar las actas es de 2 días, según acuerdo en Acta N°379 del mes de marzo.

FIRMAN LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO:

DANIEL PARRA PÉREZ

SHEILA CONSTANZO GUTIERREZ

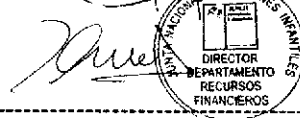
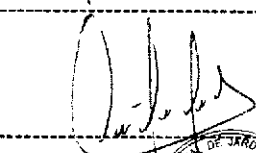
JULIO CORDOVA MANOSALVA

MARISEL DÍAZ MOLINA

CAROL FERNANDEZ SOTO

JAVIERA FIERRO BUSTOS

CARLA BERNAL BERNAL



Marisel Diaz Molina

